



RESOLUCIÓN No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001268

Ab. Álvaro Guivernau Becker  
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de mayo de 2013 de aumento del capital suscrito y reforma de estatutos de FLORETSPASTAVI S.A., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-1192 de 4 de abril de 2014 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante Memorando No. SC.ICI.IC.Q.14.1249 de 26 de noviembre de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014; y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito de USD\$800,00 a USD\$502.667,00 y la reforma de estatutos de FLORETSPASTAVI S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Otavalo, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 4 de abril de 2014.

Ab. Álvaro Guivernau Becker  
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

EV  
EXP. 143657  
Tr. 01.1.13.000812